

El Partido de la Revolución Democrática: un balance intermedio

RAFAEL MORALES

Profesor-investigador, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En 2009 el Partido de la Revolución Democrática (PRD) cumple veinte años de vida. En este lapso pasó de ser un conglomerado de fuerzas opositoras al régimen autoritario a un partido legislativo y de gobierno. A diferencia de otras organizaciones, su proceso de profesionalización ha sido lento e inacabado dada su vocación nacional-popular y su cercanía con diversos movimientos político-sociales. Aun así, en 2006 estuvo a punto de alcanzar la presidencia de la República, en un hecho insólito, dada su corta presencia en la arena pública. No obstante, insólito fue también el saldo de las elecciones federales de 2009 que le restaron competitividad, convirtiéndolo prácticamente en una organización regional. Con todo, un balance completo no puede reducirse al rendimiento electoral. Aquí se privilegia el análisis organizativo, interno. Se revisa el desempeño de algunas de sus instancias ejecutivas, como el Secretariado y su relación con órganos como la Comisión Política Nacional. La idea es que sin una reingeniería organizacional, que profesionalice las labores partidistas, se estará lejos de superar la debilidad en la que se encuentra el partido.

Resultados electorales y estructura territorial

Con 12.2% de la votación, un poco más de cuatro millones de votos, el PRD alcanza el triunfo en 39 distritos, consiguiendo así un total de 71 diputados; asimismo, se obtuvo un puñado de 43 ayuntamientos y 33 distritos locales en estados donde hubo elecciones concurrentes. Dado que se compitió sin alianza alguna, dichos resultados sólo son comparables con los de 2003, cuando con 17.61% de la votación, más de 4.5 millones de votos, el partido en solitario consiguió 95 diputados y el triunfo en 55 distritos. Comparados con esta elección se obtuvo menos de cinco puntos porcentuales. Ahora bien, los resultados fueron negativos

básicamente por dos razones: la primera es que se perdieron bastiones clave para la competencia por la presidencia de la República. Por la forma en la que se encuentra distribuida la población, un partido puede ganar consiguiendo el voto en cinco o seis estados específicos, dentro de los que se encuentra el Estado de México, en el que perdió Ecatepec, Ixtapaluca, Valle de Chalco y Chalco, entre los más importantes. La segunda razón tiene que ver con la forma en la que se distribuyeron las preferencias electorales, pues esos cuatro millones de votos quedaron concentrados en apenas ocho estados, en cuatro de los cuales es gobierno y primera fuerza (cuadro 1) dejándolo prácticamente como un partido regional. La situación es por demás crítica en estados como Campeche (1.75%), Nuevo León (2%) y Colima (2%), donde se está a un paso de perder el registro.¹

Los resultados electorales no pueden ser explicados exclusivamente por el argumento de las divisiones internas² pues existen razones más profundas para explicar el número de votos y su distribución. Por ejemplo, la estructura territorial no se encuentra en funcionamiento. Existe una enorme cantidad de comités de base que no operan, incluso las dirigencias de todos los comités municipales del partido no se renuevan desde hace más de cuatro años,³ actuando muchas de ellas de forma provisional, como también algunos comités estatales (encargados, entre otras cosas, de ejercer los recursos económicos y organizar las elecciones internas) que no se encuentran debidamente constituidos, como el caso de Puebla. Ahora bien, toda elección se gana en las urnas. Se trata de una regla básica de cualquier liza electoral, más aún en México, donde el voto sigue siendo objeto de coacción y compra. El reto para un partido que no cuenta con una estructura en funcionamiento es el de reclutar simpatizantes que accedan a participar como representantes generales y de casilla:

Cuadro 1. Distribución de fuerza en los estados y número de distritos ganados 2009

	1ª fuerza	2ª fuerza	3ª fuerza	4ª fuerza	5ª fuerza	6ª fuerza
Con gobierno	BCS (2) DF (17) Michoacán (8) Zacatecas (4)	Chiapas (4) Guerrero (1)				
Sin gobierno		Nayarit (1) Tabasco (2)	Hidalgo Edomex Morelos Oaxaca Quintana Roo Sonora Tlaxcala Veracruz	Coahuila Guanajuato Jalisco Puebla Querétaro SLP Tamaulipas Yucatán	Aguascalientes Baja California Colima Chihuahua Durango Nuevo León Sinaloa	Campeche

formalmente, el partido cubrió 82% de las casillas, pero el día de la jornada electoral no asistió la totalidad de los que fueron registrados, con una diferencia de 29%, es decir, más de 33 mil representantes que finalmente no llegaron para vigilar las urnas. Dicha situación se expresó de manera más cruda en el norte del país como Nuevo León (30.95%), Sonora (53.60%) y Chihuahua (62.20%) donde se tuvo la cobertura y asistencia más baja.⁴

Candidaturas y cuotas

En México, la organización de procesos internos para seleccionar y postular candidaturas a cargos de elección federal es un derecho exclusivo de los partidos políticos nacionales. Para elegir a los candidatos de mayoría relativa, el PRD utilizó dos métodos, uno reservándose 200 candidaturas por el principio de representación proporcional⁵ y 247 por el de mayoría relativa; las restantes 53, por medio del método de elección abierta a la militancia, en las entidades del DF (27), Estado de México (22), y Zacatecas (4).⁶ La idea del primero fue incluir “candidaturas externas e internas, que coadyuven a la conformación de una fracción parlamentaria altamente competente y profesional”,⁷ que serían aprobadas por consenso en una Comisión de Candidaturas Plural, previa consideración de la Comisión Política Nacional y del Consejo Nacional. En el caso del segundo método, los comités estatales a lo largo de todo el país celebrarían procesos de elección interna, para ser luego aprobados por la Comisión Nacional Electoral.

Si bien el primer método cuidó en todo momento de recurrir a la aprobación de las principales instancias de decisión y representación del partido, los compromisos con las corrientes, y las cuotas de todo tipo, externas y de género, dejó a la organización “sin candidatos fuertes”.⁸ El dilema del partido no es conformar una fracción parlamentaria competente sino el no poder dar marcha atrás a un tipo de candidaturas por cuota que representan una gran carga simbólica o el compromiso con algún movimiento ciudadano pero con escaso arrastre electoral. Un riesgo aún más grande es que la mayor parte de los candidatos ciudadanos tienen escasa preparación política además de que no conocen al partido ni su dinámica interna, por lo que muchas veces terminaron confrontándose con los comités estatales o con las expresiones políticas regionales de cada municipio. Tales candidaturas no le permitirán al partido maximizar el voto en tanto no se vean respaldadas por un trabajo previo de capacitación, programación y planeación de una campaña política y menos aún sin el funcionamiento formal de la estructura del partido a lo largo del territorio.

La estrategia seguida fue la de reservar 100% de las candidaturas en los estados donde el PRD no tuviera presencia electoral y hacer elecciones en aquellas donde el partido sea gobierno. De los 300 candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa un número muy reducido se eligió a través de elección abierta a la militancia, como se indicó más arriba. Para los candidatos a las gubernaturas en Querétaro, San Luis Potosí, Colima y Sonora se utilizó la fórmula de candidato de uni-

dad, mediante la elección por consejeros, de manera que se evitaran escisiones y se encontraran, como lo señaló el dirigente nacional, a “los mejores perfiles para que el PRD tenga posibilidades de ganar en estos estados.”⁹ Un caso frustrado fue el de Campeche: al no registrarse ningún otro aspirante, el partido declaró precandidato único a gobernador del estado al regidor Francisco Brown Gantús, quien habría de declinar a favor de Mario Ávila Lizárraga, del PAN.¹⁰ Ahora, el PRD es la sexta fuerza política en la entidad, a punto de perder su registro. Es claro que el método de reserva y su centralización (aun cuando se haya pasado por las principales instancias de decisión y representación), no permitieron conseguir candidatos más competitivos e incluso leales.

El modelo organizativo

El resultado electoral del PRD no tiene que ver, en estricto sentido, con que los electores no voten por un partido dividido, por sus divisiones entre fracciones internas o porque éste no refleje certidumbre y estabilidad, como señaló su dirigente unas semanas después de las elecciones. En realidad, la eficacia electoral tiene que ver con una acusada falta de organización interna, que no debe confundirse con la aplicación de los estatutos (que también cuenta) ni con la división de sus corrientes (que explica otra dimensión del problema).

Si se revisan sus estatutos, el modelo organizativo del PRD es el resultado de la visión que tiene del país y de los problemas que considera deben atenderse de manera urgente más que de una forma para organizar el trabajo profesional-electoral. Así, busca que en su seno se reflejen los ejes de conflicto social y las temáticas que para el partido son prioritarias, con el fin de mantener contacto con las fuerzas sociales vivas y generar así una identidad colectiva. La organización ejecutiva sigue un esquema clásico:¹¹ una presidencia nacional, con las típicas funciones para presidir distintos órganos nacionales, representar legalmente al partido, presentar informes y adoptar resoluciones urgentes; una secretaría general que tiene como función la de organizar el trabajo *rutinario* de la organización, en este caso de las secretarías y de las comisiones del Secretariado Nacional, así como de las comisiones del Comité Político Nacional, entre

otras. Finalmente, un Secretariado Nacional, el órgano propiamente ejecutivo, encargado de desarrollar las labores administrativas, de organización y de realizar labores políticas específicas. Éste cuenta con la autoridad para mantener vivo al partido en todo el territorio, abriendo las relaciones políticas con grupos organizados y sectores sociales,¹² además de aplicar resoluciones, informar, presentar propuestas y planes de trabajo a órganos como el Consejo Nacional y el Comité Político Nacional. Además, el Secretariado tiene la facultad para remover a los miembros de las direcciones estatales y municipales, nombrar direcciones provisionales así como para solicitar al Comité Político Nacional una sanción para los miembros del partido que hayan ido en contra de sus estatutos. Sorprende que, por su importancia, no se le haya dado espacio dentro del amplio debate sobre el partido.¹³

Como tal, dicho modelo carece de una división estratégica del trabajo, no sólo porque muchas áreas no resultan clave para la sobrevivencia y crecimiento del partido, que en la hora de la competencia no coadyuvan en la maximización del voto, sino porque la estructura del Secretariado no propicia la ejecutividad, la especialización ni la tecnicidad. Un elemento adicional es la división del trabajo político del trabajo administrativo. El argumento para suprimir la figura del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) fue el de lograr dividir las labores administrativas de las propiamente políticas. De esta forma, se creó el Secretariado, para atender las primeras, y la Comisión Política Nacional, para las segundas. La Comisión tiene funciones más difusas: definir la línea política, analizar la situación del partido, presentar propuestas a órganos como el Consejo Nacional, así como *ratificar y rectificar las resoluciones del Secretariado Nacional*. Dado que la Comisión se integra por las fracciones internas, se han generado serios problemas de coordinación y cooperación limitando al Secretariado en labores políticas implicadas en decisiones administrativas.

Corolario

Es inexacto, como se planteó en julio, en la reunión de los gobernadores en Morelia o en Cuernavaca, donde estuvo presente la Comisión Política y

el Secretariado, que solamente la división y las diferencias internas expliquen la debilidad del PRD, pues las fracciones y las divisiones son materia de todo partido. Un partido no es sólo una organización que permite expresar una voz colectiva, sino también una forma de organizar el trabajo político y de darle continuidad al ejercicio del poder. Si bien el desempeño del partido tiene que ver con las prácticas internas que vulneran los estatutos y los procesos de selección de candidatos, así como la relación maligna con gobernadores de otros partidos,¹⁴ es la forma que guarda la estructura territorial y, sobre todo, la manera en la cual se lleva a cabo el trabajo en órganos como la presidencia y el Secretariado Nacional lo que ha venido determinando los resultados electorales. Una futura reforma organizativa habría de atender tres primeros aspectos de orden *ejecutivo*: 1) acompañar el trabajo de la presidencia nacional por un *staff*, integrado por grupos de expertos; 2) impulsar la profesionalización del Secretariado Nacional, sobre todo de áreas clave, sin las cuales el partido no podrá remontar su situación electoral y de activismo y 3) redimensionar la relación de la Comisión Política Nacional y el Secretariado, a fin de generar una mayor coordinación y ejecución.

- 1 Rosendo Marín Díaz y Dolores Padierna Luna, *Balance electoral 2009*, PRD, s/f.
- 2 Rafael Hernández Estrada, *El balance de las elecciones federales de 2009*, México, s/f.
- 3 Con excepción de Michoacán. Véase Hortensia Aragón, *Balance Nacional. Elección del 5 de julio de 2009*, Secretaría General, PRD.
- 4 IFE, *Sistema Informativo de la Jornada Electoral*.
- 5 “Reserva PRD 200 candidaturas plurinominales a diputados federales”, *El Universal*, 23 de enero de 2009.

- 6 Marín Díaz y Padierna Luna, *Balance Electoral 2009...*, *op. cit.*
- 7 Resolutive del Segundo Pleno Extraordinario Electivo del VII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática por el que se aprueban las candidaturas para contender como diputados federales por el principio de representación proporcional en las elecciones a celebrarse el próximo 5 de julio de 2009.
- 8 Eric Villanueva Mukul, “El PRD ante los nuevos escenarios”, *Por Esto!*, 28 de julio de 2009.
- 9 “Define PRD 4 candidatos a gobernador”, *Reforma*, 24 de marzo de 2009.
- 10 La hermana de Brown está casada con Carlos Mouriño Terrazo, hermano del malogrado ex secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, por lo que muchos vieron esta candidatura como una infiltración del PAN y de la familia Mouriño. En sus pocos actos de proselitismo, Brown se presentó como candidato ciudadano, aseverando que el PRD estaba sumido en la corrupción; incluso hizo a un lado el emblema y los colores del partido. En sus promocionales, camisetas y pendones sólo apareció su nombre en blanco y negro pero sin las siglas.
- 11 Una reseña útil de la estructura del partido puede verse en Massimo Modonesi, *El Partido de la Revolución Democrática*, Nostra Ediciones, Colección para entender, México, 2008.
- 12 Beatriz Mójica Morga, *Plan de trabajo de la Secretaría de Alianzas y Relaciones Políticas Nacionales*, PRD, México, 2008.
- 13 José Camilo Valenzuela y Eric Villanueva Mukul (coords.), *El partido que necesitamos*, México, PRD, 2009.
- 14 Esto no es una novedad, en estados como Puebla el partido ha obtenido sus mejores resultados cuando el gobernador en turno se infiltra en la organización y logra imponer candidatos. En otros, como el Estado de México, el gobernador dotó a Convergencia con candidatos ex perredistas, incluyendo apoyos políticos y económicos, lo que se tradujo en un 30% de los votos para esta organización a nivel nacional.